



PROCEDIMIENTO PRÁCTICAS EN VERANO 2020 A CUENTA DEL CURSO 2020_21

Presentación solicitudes.

A través del enlace

<http://www2.easdvalencia.com/matricula/inscripcionPracticas.asp>

Sólo debéis **introducir vuestro número de expediente y aceptar**. Nada más. Luego comprobaremos que cumplís los requisitos (120 ECTS aprobados)

Plazo solicitud prematrícula prácticas curriculares en período estival

Inicio: 11 marzo a las 17h

Fin: 21 de abril a las 23.59h.

NO SERÁ POSIBLE HACER SOLICITUDES FUERA DE ESTAS FECHAS BAJO NINGÚN CONCEPTO.

Plazo publicación Resolución

Se publicará la resolución de las pre-matrículas admitidas el **24 de abril de 2020**.

Recordad que sólo se aceptarán aquellas solicitudes con 120ECTS superados.

Plazo Comunicación empresa responsable prácticas de la especialidad

Los alumnos admitidos deben tener **comunicada empresa a su responsable de prácticas antes del 10 de junio de 2020**

MUY IMPORTANTE: Esto es sólo una prematrícula. **El alumno que realice prácticas en período estival deberá matricularse** de la asignatura en la fecha que el secretario del centro establezca para matrícula del **curso 2020_21**.

